

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES



SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS, PLAZA DE ORIENTE, 7. 2.º

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XII.

Sábado 5 de Enero de 1889.

NUM 1.149

LA LIGA VINÍCOLA

Adhesiones IV.

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Valencia 2 de Enero.—Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Conforme en un todo con el pensamiento de crear la «Liga Vinícola» con la vigorosa é independiente organización por Ud. concebida y desarrollada en los Estatutos publicados por la CRÓNICA, única tabla de salvación de los intereses de los viticultores, me adhiero á su Proyecto, esperando instrucciones para la conveniente realización en el distrito de Sagunto.

De Ud. afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Albino Aliño.*

La Puebla de Castro (Huesca) 1.º.—Convocados por el que suscribe, nos hemos reunido en esta fecha buen número de agricultores de esta villa, y leído que ha sido el artículo «El único remedio», y el «Proyecto de Estatutos para la constitución de la Liga Vinícola», publicados en el núm. 1.144 de la CRÓNICA, todos han aplaudido con verdadero entusiasmo tan importantes trabajos, firmando inmediatamente la carta de adhesión á su proyecto, carta que no le remito adjunta por esperar la suscriban muchos más agricultores, que han manifestado deseos de hacerlo por estar absolutamente conformes con sus bien pensados Estatutos. —*El corresponsal.*

Almendralejo (Badajoz) 1.º.—Después de leído el núm. 1.144 de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, he hablado sobre su «Proyecto de Liga Vinícola» con gran número de viticultores y fabricantes de aguardientes de esta localidad, y todos ellos me encargan le haga presente que se adhieren incondicionalmente á su salvadora idea.

En tal concepto, sólo espero á que los Estatutos pasen de proyecto para que me los remita y podamos constituir en ésta el Comité local, que ayude poderosamente á llevar á efecto «El único remedio».

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse de usted afectísimo seguro servidor—*Antonio Merino.*

Bornos (Cádiz) 1.º.—Le felicito por su magnífico proyecto de «Liga Vinícola», único medio de poder defender con éxito la riqueza vitícola, y de que esta gran producción ocupe el lugar que le corresponde. Hoy está perdida, ultrajada, muerta y sólo podrá resucitar realizándose su trascendental y patriótico pensamiento.

Cuente con su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—*Félicia Troncoso Guerra.*

Ontur (Albacete) 26 de Diciembre.—Con entusiasmo he acogido su trabajo «El único remedio», porque si se lleva á cabo vendría la regeneración de la agricultura española.

¡Lástima que el caciquismo, que tanto impera en nuestras comarcas, amenace malograr su noble empresa!

Sin embargo, todos los hombres de buena voluntad debemos ayudarle y secundar su iniciativa.—*Benito Moreno.*

Aniñón (Zaragoza) 1.º.—La proyectada «Liga Vinícola» ha sido recibida aquí con indecible entusiasmo, como lo demuestra las muchas firmas de adhesión que cubren el adjunto pliego.—*José Torrijo.*

Hé aquí copia del pliego á que se refiere el Sr. D. José Torrijo:

«Los que suscriben, vecinos labradores de este pueblo, se adhieren á la «Liga Vinícola» proyectada por el Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, de Madrid:

«Aniñón 30 de Diciembre de 1888.—Vicente Carrascón.—Teodoro Martínez.—José Torrijo y Gasca.—Emilio de Pedro.—Manuel Martínez.—Joaquín Vila.—Antonio Gonzalo.—Manuel Milla.—José Yagüe.—Vicente de Pedro.—Baldomero Marin.—Cayo de Pedro.—Ricardo Espeita.—Miguel Ma-

rin.—Juan José Lezcano.—Antonio Acón.—Pedro Gómez Marin.—Ignacio Gonzalo.—Francisco Jimeno.—José Alejandro.—Pedro A. Jimeno.—Manuel Rodrigo.—Manuel Lázaro Martínez.—Francisco Marin.—Gerardo Mañes.—Manuel Lázaro.—Antonio Sebastián.—Manuel Marin.—Pedro Y. Nuño.—José Acón.—Tomás Cabronero.—Felipe Nuño.—Raimundo Bazán.—Antonio Ciria.—Manuel Gonzalo.—José Bazán.—Manuel Gasca.—A ruego de Felipe Sánchez, Joaquín Vila.—Manuel González.—Lucas Gonzalo.—José Blasco.—Antonio Yagüe.—Joaquín Vila.—Antonio Mateo.—Antonio Gonzalo y Ruiz.—Pablo Moy.—A ruego de Mariano Sebastián, Joaquín Vila.—Marcos Marin.—José Espeita.—Claudio Mañe.—I. Garchitorena, diputado provincial.—Angel Vela.—Mateo Sebastián.—M. León Romeo.—Francisco Ciria.—Vicente Vicioso.—Por autorización de Manuel Miñano, Manuel Ibáñez, Juan Lezcano Ciria y Gregorio Lezcano, I. Garchitorena.—Manuel Gonzalo.—Manuel Sebastián.—Domingo Verdejo.—Mariano Roy.—Francisco Sebastián.—Joaquín Navarro.—Manuel Acón.—Antonio López.—Elias Roy.—José Alejandro.—Ruperto Nuño.—Antonio Rodrigo.—José María Jimeno.—Romualdo Sánchez.—Mariano Verdejo.—Santiago Torrijo.—Andrés Liñán.—Domingo Lázaro.—Sebastián López.—Cecilio Lázaro.—Mariano Adellós.—Jaime Torrijo.—Andrés Galán.—Andrés Lázaro.—José Torrijo y Torrijo.—José Ciria.—Florencio Sáinz de Medrano.—Policarpo Torrijo.—José Ballesteros.—Santiago Alcolea.—Miguel Ibáñez.—Andrés Marin.—Manuel Nuño.—Manuel Lázaro.—Francisco Estella.—Francisco Marin.—Por autorización de Pablo Hueso y Antonio Maner, Joaquín Vela.—Venancio Alvaro.»

Benicarló (Castellón) 1.º.—Le felicito por la brillante campaña que viene sosteniendo en su ilustrado periódico, en defensa de los verdaderos intereses del país. Complemento de ella es el admirable proyecto «Liga Vinícola», á cuya Asociación me adhiero por creer como Ud. que es el único remedio para los males que desde hace tanto tiempo venimos deplorando inútilmente. Queda de Ud. afectísimo seguro servidor y suscriptor.—*Ignacio Ayza.*

Málaga 1.º.—Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Tengo el gusto de participarle que en el Círculo Vinícola, importante centro de recreo de esta capital, se habla todos estos días con elogio y entusiasmo de su notabilísimo «Proyecto de Estatutos» para constituir en nuestra desventurada nación la «Liga Vinícola». No cese en sus trabajos hasta ver realizado su salvador pensamiento, que creo de éxito seguro. El país demanda la Asociación por usted concebida, y como por otra parte el malestar es cada vez mayor por los repetidos desaciertos de nuestros políticos, creo que todos los viticultores responderán con entusiasmo á su oportuno llamamiento.

Aquí, á juzgar por las manifestaciones que sobre su «Liga Vinícola» he oído á muchos viticultores y comerciantes, cuenta su idea con numerosos prosélitos.

Cuente Ud., para llevarla á la práctica, con el débil pero entusiasta concurso de su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—*P. R. E.*

Vera de Moncayo (Zaragoza) 1.º.—He visto con satisfacción su Proyecto para formar la «Liga Vinícola», y le felicito cordialmente por el gran celo que viene usted desplegando en pro de la abatida agricultura. Cuente con mi adhesión.

Queda suyo afectísimo servidor q. b. s. m.—*Pablo Redrado y Bea.*

Talavera de la Reina (Toledo) 1.º.—Su proyecto de «Liga Vinícola» es acogido en esta ciudad con interés; pasados unos días, tendremos el gusto de enviarle la lista de los adheridos á la nueva Asociación.

Se repiten de Ud. afectísimos seguros servidores.—*Viuda de Jiménez y Compañía.*

(Se continuará.)

LA PRENSA

LA LIGA VINÍCOLA

Según lo tenemos ya dicho, la prensa ha acogido con grandes simpatías nuestro «Proyecto de Estatutos para la constitución de la Liga Vinícola», contribuyendo con su generosa propaganda á realizar el pensamiento de la CRÓNICA.

No son pocos los periódicos que han reproducido íntegro nuestro trabajo «El Único Remedio», así como son muchos los que vienen recomendando á los viticultores su ingreso en la proyectada Asociación. A todos ellos les quedamos profundamente reconocidos.

Que la prensa ha prestado ahora nuevo y valioso servicio á la producción vinícola, lo prueban las numerosas adhesiones que de todas las comarcas estamos diariamente recibiendo.

La Liga Vinícola, tan necesaria para la defensa y prosperidad de la primera riqueza española, será pronto un hecho, merced á los trabajos de la prensa.

El *Liberal* llevaba hasta anteayer, dedicados al estudio de nuestro Proyecto, cuatro notables artículos, admirablemente razonados é inspirados en el más acendrado patriotismo. Hé aquí algunos párrafos del primero de ellos:

«Cuantas veces hemos tratado esta cuestión de la viticultura y de los vinos españoles, otras tantas hemos dicho que mientras los viticultores no acudan por sí mismos á poner el remedio que necesita la actual situación, era inútil pensar en que está en las condiciones de normalidad y de desarrollo que necesita, y que, por el contrario, los hechos y los números están continuamente demostrando que la situación, en lugar de mejorar, se agrava. No necesitamos, por lo tanto, decir ahora que vemos con satisfacción la iniciativa tomada por el señor Záitigui, Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No vamos á entrar hoy en el examen del programa de la Liga, contenido en el artículo 3.º de los Estatutos, reservándolo para otros artículos que hemos de dedicar á esta iniciativa, que es de desear sea atendida por los viticultores de toda España. Pero sí haremos notar que en ese mismo art. 3.º se dice que la Liga Vinícola es política en el exclusivo y único concepto de que utiliza todos los medios legales para llevar á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, al Congreso de los Diputados y al Senado, el mayor número posible de representantes de su seno, siempre defensores entusiastas del programa de la Liga.

Queda ésta, de tal manera, fuera y por encima de los intereses de partido; pero no ajena á todas las cuestiones de gobierno, de política y de administración que puedan afectar á los intereses de los viticultores. Y entendemos que el iniciador de la Liga procede acertadamente no despojándola de carácter político, si bien quitándole todo carácter y color de partido. Entiende, á lo que se vé, y entiende bien, el iniciador de la Liga, que es un error grave la separación que generalmente se quiere hacer de cuestiones políticas y cuestiones económicas, de tal modo que no parece sino que éstas constituyen un grupo de hechos, de manifestaciones y de intereses que nada tienen que ver con la política.

Cuestiones económicas han producido en otros países, no una, sino muchas veces, crisis ministeriales y cambios de gobierno, y no necesitaríamos apartarnos mucho de la actualidad para hacer ver que también en nuestro país se podrían citar ejemplos. Cómo se ha de separar de la gubernación del Estado lo que toca directamente á la vida misma del país, es lo que no se comprende fácilmente; bien que se comprenda fácilmente que la defensa de intereses de tal importan-

cia como la que tiene la producción vinícola, deba separarse de las luchas de los partidos políticos, y de los coblidos, de las chismografías, de las componendas y demás que constituye la política al uso.»

El País se ha expresado en los siguientes términos:

«En el número de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES publicado ayer, y con el epígrafe de «El único remedio», se dirige el Director de la citada Revista á los viticultores españoles, y les excita á que se unan y formen una asociación fuerte y poderosa para defender sus intereses, y al efecto formula un «Proyecto de Estatutos para la constitución de la Liga Vinícola.»

Como el pensamiento del Sr. Sáenz de Záitigui nos es simpático y estamos conformes en el fondo con el proyecto que desarrolla, nada decimos hasta ver si las clases á quienes se dirige responden ó no al llamamiento de la CRÓNICA.

Por lo pronto, vemos que el Sr. Sáenz no se hace las ilusiones de otras Ligas, ni predica la indiferencia política, que suele ser entre nosotros signo de corrupción moral, y camino seguro de explotación, cuando en el art. 3.º de su Proyecto declara aquél que la Liga Vinícola es política para los fines y propósitos que trata de realizar en beneficio de los asociados.

Y aunque no sea más que por esta franca y valiente declaración, el proyecto del señor Sáenz nos parece aceptable, porque va derecho á la realización de su objeto.»

El Resumen, La Justicia y El Día, han anunciado la Liga Vinícola con este suelto:

«La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES publica hoy un notable trabajo de su Director Sr. Záitigui, excitando á las comarcas productoras á que formen la Liga Vinícola bajo la organización que desarrolla el proyecto de Estatutos formulado por nuestro compañero.

La nueva Asociación será política en el exclusivo y único concepto de que habrá de utilizar todos los medios legales para llevar á las Cortes, diputaciones provinciales y municipios el mayor número posible de representantes de su seno, que defiendan el programa agrícola y económico expuesto en el art. 3.º de los Estatutos.

La Liga se declara partidaria de los tratados de comercio, á fin de abrir nuevos mercados á nuestra abundantísima producción vinícola, para lo cual comenzará por pedir la denuncia de los pactos que no hayan conseguido aquel resultado, á menos que sean beneficiosos para la riqueza general de España.

La Liga funcionará bajo la dirección de un comité central, de comités locales y de una junta suprema; pero con tal organización, que asegure su independencia y sea la mayor garantía posible de que las promesas de los que se constituyen en abogados de la causa vinícola, no resultarán engañosas y mentidas como tantas otras veces.»

Los Vinos y los Aceites dice antes de reproducir las bases para la constitución de la Liga:

«El Sr. Záitigui ha tomado la iniciativa para la organización de una Asociación ó Liga en que figuren cuantos viticultores deseen defender sus intereses y salvar la más importante rama de la riqueza agrícola de este país, ya que acaso porque aquéllos no saben hacer valer sus derechos y oír sus quejas, se ven obligados á levantar impuestos onerosísimos á medida que se dificulta el desarrollo del cultivo de la vid y la venta y exportación de los caldos. Después de un bien meditado preámbulo, el Sr. Záitigui, sin duda para simplificar y facilitar la organización de la Liga, ha publicado en nuestro colega CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, un Proyecto de Estatutos, que á continuación reproducimos.»

Otros periódicos de Madrid se han ocupa-

do también en términos favorables de la proyectada Liga.

La prensa de provincias ha acogido con entusiasmo nuestro pensamiento. Véase algo de lo mucho que sobre él han escrito diversos apreciables colegas:

De *Diario de Catalunya*:

«La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES publica un notable trabajo de su director, señor Zaitigui, que nosotros, con mucho gusto, hoy empezamos a reproducir, excitando a las comarcas productoras á que formen la Liga Vinícola bajo la organización que desarrolla el proyecto de Estatutos formulado por nuestro compañero.»

De *El Mercantil Sevillano*:

«Nuestro estimado colega matritense CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, periódico que desde hace once años viene dedicado á la defensa de los intereses agrícolas é industriales, publica en su último número un importante artículo suscrito por su ilustrado director D. Cecilio Sáenz de Zaitigui, en el que, después de patentizar las causas que motivan la crisis por que atraviesa la industria vinícola, y en vista de que los hombres políticos desoyen los clamores de las clases productoras del país, propone la constitución de una Liga Vinícola, cuyo Proyecto de Estatutos estampa á continuación del mencionado artículo.

En la imposibilidad de insertar nosotros este trabajo en nuestras columnas, por faltarnos espacio, rogamos á las personas que acepten el pensamiento de la creación de la Liga Vinícola, que se dirijan al señor director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, participándole su adhesión.»

La *Unión Mercantil é Industrial*, de Sevilla:

«CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, periódico agrícola y mercantil, se publica en Madrid, Plaza de Oriente, número 7, segundo.

Este colega, tan apreciable por sus trabajos y por las campañas administrativas que lleva hechas en beneficio de los intereses de los labradores y viticultores, goza de envidiable reputación en todas las provincias de España. Uno de los proyectos que hoy está dando á conocer á sus lectores es el de crear una Liga vinícola que salve á nuestros cosecheros é industriales de la ruina tan enorme que los agobia desde hace bastantes años. De este pensamiento nos ocuparemos tan luego como lo permitan perentorias ocupaciones.»

De *El Postillón de la Rioja*, semanario de Haro:

«Tenemos verdadera satisfacción en manifestar á nuestro querido compañero y paisano D. Cecilio Sáenz de Zaitigui, Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, que aceptamos íntegro el proyecto de Liga Vinícola, de que es autor, institución que, de ser planteada con la sinceridad debida, cambiaría por completo el modo de ser de la producción española.

Iniciativas como ésta son las que prefiere el país.»

De *El Comercio*, de Logroño:

«Un gran proyecto.—El Director de la interesante Revista la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, nuestro distinguido paisano y compañero D. Cecilio Sáenz de Zaitigui, ha formulado los Estatutos de una Sociedad ó Liga Vinícola, y al publicar éstos en el periódico núm. 1.144 del 19 del corriente, dirige una excitación á las comarcas productoras, digna de ser conocida de todos por los sanos fundamentos y patrióticas frases que forman sus argumentos.

La falta de espacio nos impide seguir dando cuenta con la extensión que se merece el meditado y bien expuesto trabajo del Sr. Zaitigui, limitándonos á felicitarle con entusiasmo por el que él viene demostrando en pró de la riqueza vinícola en general y muy particularmente por la de las Riojas, y excitar á nuestros viticultores riojanos no desoigan tan autorizada voz y comprendan de una vez para siempre, que en la Asociación, en el Sindicato, en la Liga Vinícola, está la salvación de todos.»

De *El Demócrata*, de Logroño:

«El último número de nuestro apreciable colega la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES publica un magnífico y bien meditado proyecto, en el que expone las conveniencias de establecer una Liga de todos los viticultores españoles; el cual juzgamos tan sumamente conveniente á los intereses agrícolas del país, que recomendamos su lectura á todos los viticultores, no publicándolo íntegro en nuestro periódico por la mucha extensión de aquél.

Felicitemos por tan concienzudo trabajo

á su autor, D. Cecilio S. de Zaitigui, ilustrado director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.»

De *La Unión Mercantil*, de Vitoria:

«El notable trabajo que, con el título de «El único remedio» empezamos á publicar este número, y que ha sido objeto de grandes elogios por parte de los más importantes diarios de Madrid, está tomado de la acreditada revista CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES. Como se refiere á materias á que nosotros nos consagramos, lo reproducimos con mucho gusto, seguros de que nuestros lectores nos lo agradecerán.»

De *El Eco de Valls*:

Tal Liga (la vinícola), constituye, en efecto, una necesidad. El malestar y el desaliento cunden por toda la Península al ver la punible inercia de nuestros gobiernos para afrontar y resolver los problemas económicos y administrativos, cada día más pavorosos por la incomprensible indiferencia y los funestos desaciertos de los encargados de procurar la prosperidad nacional. Así, pues, la iniciativa de los interesados ha de suplir en parte la falta de la oficial.»

De *La Liga de Contribuyentes*, de Salamanca:

«Nuestro estimado colega LA CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES aboga por que se establezca en España una Liga Vinícola, para lo cual formula ya en su número correspondiente al miércoles último, las bases por que aquélla debiera regirse.

El pensamiento es laudabilísimo, en extremo, y como con todo lo que tiende á la prosperidad y mejoramiento de nuestra producción estamos al lado del colega, para nosotros sería una satisfacción más contar con ese nuevo elemento en la asociación privada, y que á no dudar daría óptimos resultados á nuestros labradores.

Porque hay que convencerse, y ya antes de ahora lo hemos dicho, solamente con la iniciativa particular se consiguen remover los obstáculos que nuestros gobiernos oponen siempre á toda clase de adelantos.»

De *La Revista Vinícola y de Agricultura*, de Zaragoza:

«El Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, D. Cecilio Sáenz de Zaitigui, de acuerdo con gran número de vinicultores, ha publicado un «Proyecto de Estatutos para la formación de la Liga Vinícola en España», asociación agrícola, económica y política.

El exceso de original nos impide hoy publicar íntegro dicho Proyecto, pero prometemos hacerlo en el próximo número, porque consideramos el asunto de grandísimo interés para los vinicultores, y creíamos no responder al fin para que fuimos creados si no hubiéramos de prestar nuestro modesto concurso á todo lo que se intente hacer en favor de la viticultura.»

El Liberal Navarro, de Pamplona; *El Diario de Tortosa*, *La Unión Mercantil*, de Málaga; *El Noticiero Bilbaino*, *El Diario de Reus* y otros colegas han dedicado igualmente sueltos laudatorios para la Liga Vinícola.

La Libertad, de Valladolid; *El Diario de Tarragona*, *El Progreso de Castilla*, de Palencia, y otros muchos periódicos, han reproducido íntegro nuestro artículo «El Único Remedio.»

En defensa de nuestros vinos

Hé aquí la Exposición que el ayuntamiento de Tarragona acaba de elevar al señor ministro de Hacienda con motivo de la llegada á aquella plaza de un cargamento de vino italiano:

«El ayuntamiento de la fidelísima y ejemplar ciudad de Tarragona, á V. E. respetuosamente expone:

Que en vista de la alarma general que en todas las clases de esta población ha producido la llegada á nuestro puerto del buque italiano *Scilla*, con un cargamento de 1.300 hectólitros de vino procedente de Messina (Italia), ha creído de su deber esta corporación reunirse en sesión extraordinaria, acordando en la misma elevar á V. E. la presente exposición, y hacer constar los diversos é inculcables perjuicios que un hecho de tal naturaleza inevitablemente ha ocasionado á la producción vinícola de este país, base principal de su prosperidad y riqueza, si V. E. en su elevado criterio no se dignase adoptar alguna medida salvadora que evite los desastrosos efectos que la amenazan.

Los principales mercados de los vinos de esta provincia, como á V. E. le consta, son en primer término los de Francia, en segundo los de la América del Sur y completan su

concurso los del Norte de Europa y Norte América; mercados que quedarán de hecho cerrados para nuestros caldos si no se evita el odioso privilegio que el tratado de comercio con Italia y la vigente ley de alcoholes conceden á aquellos vinos, en evidentes perjuicios de los que se producen en España.

El mercado francés hasta ahora se ha surtido sin tropiezo alguno de los vinos de nuestro país, pues nadie podrá poner en duda la legitimidad de su origen, que de consuno certificaban el alcalde y el agente consular de aquella nación en nuestra ciudad; pero desde el momento en que se hayan introducido vinos de extranjeras procedencias, no habiendo medio hábil de comprobar si es de única producción nacional el vino que se exportó, no podrá disfrutar del beneficio de ser permitida su introducción de aquella república, toda vez que los certificados de origen no serán admitidos sin gran recelo, como así oficiosamente lo ha manifestado ya el citado agente consular de aquel país, y en consecuencia quedará cerrado de hecho para nuestros caldos el mercado francés.

Los vinos de nuestro país para ser exportados á la América del Sur necesitan como minimum una fuerza alcohólica de 19 grados centesimales, y como en término medio se cosechan sólo de 12, es de todo punto indispensable adicionarles 7 grados de alcohol, que por los fuertes derechos con que esta gravado, aumenta fabulosamente su precio; y pudiendo los exportadores comprar los vinos italianos de 19 grados, pagando únicamente por derechos de arancel 2 pesetas por hectólitro, es evidente que nuestros vinos no serán adquiridos para ser destinados á aquellos países, ya que en manera alguna por su elevado precio podrán contener la competencia desastrosa que les hacen los vinos italianos. Esta se nos hace tanto más temible por la facilidad que nuestro tratado de comercio y la ley de 26 de Junio último les da de ser admitidos en España con tan elevada fuerza alcohólica, pues en nada podrían combatir á los nuestros si viniesen en su estado natural, que es de 12 grados aproximadamente. Si la mayor riqueza de alcoholización, pues, es la que nos perjudica para la exportación al Rio de la Plata, con mucho mayor motivo nos impedirá la concurrencia á los mercados del Norte de Europa y Norte América por exigirnos en estos países vinos de 20 y 22 grados.

Además de estos perjuicios que interesan directamente á nuestra provincia no pasarán desapercibidos al claro criterio de V. E. los que con la admisión de los vinos italianos se causan al Tesoro público. Enhorabuena que fieles al cumplimiento del tratado se admitan los vinos de 19 grados que se presenten en su estado natural, pero también es lógico que si sujetos al análisis se demuestra que dichos vinos contienen una adición de alcohol, paguen el derecho correspondiente como á tales, y además el establecido por la cantidad de alcohol con que hayan sido encabezados.

Ante la inminente ruina de nuestra agricultura y comercio y á fin de evitar la alteración del orden público, amenazado desde el momento en que queden en la más espantosa miseria millares de familias de toda esta comarca, que no cuentan con otro medio de subsistencia que los que les proporciona la viticultura, viticultura é industrias relacionadas, la corporación que suscribe á V. E.

SUPLICA se sirva dictar las oportunas medidas para que los vinos italianos que se importen á nuestro país, incluso el cargamento del *Scilla*, que motiva esta exposición, se les obligue á aduñar además del derecho arancelario correspondiente al vino, el del alcohol con que hayan sido reforzados, aplicando la misma doctrina seguida por Francia con los vinos españoles, y en todo caso interesar de los Cuerpos Colegisladores la derogación de la ley de alcoholes, causa de la triste situación por que atraviesa esta provincia.

Gracia que esta corporación municipal se promete de la acreditada justificación de V. E.

Tarragona 29 Diciembre 1888.—Excelentísimo señor.—El alcalde presidente, Manuel de Orozco.—P. A. de S. E., el secretario accidental, Ricardo Nogué.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Aragón.

Atea (Zaragoza) 1.º.—Comienza á dar señales de vida este mercado de vinos, ven-

diéndose las buenas clases á 16 1/2 pesetas el alquez (119 litros). La última cosecha ha sido corta; así es que si la demanda persiste, pronto quedará agotada esta bodega.

La situación de la comarca es fatal en general, pues con pobres rendimientos, bajos precios y grandes tributos, escasea el dinero hasta en las primeras casas.—*El correspondiente*.

Zaragoza 1.º.—Hé aquí los precios corrientes para granos y harinas: trigo catalán, á 18,88 pesetas hectólitro; morcacho, á 16,50; centeno, á 17; cebada, á 11,95; alubias, á 38; avena, á 10; garbanzos, de 12,55 á 19,50, según la calidad; habas, á 11,60; maíz hembrilla, á 11; id. común, á 10; harina de primera, á 37 pesetas los 100 kilogramos; id. segunda, á 35; id. tercera, á 33.

El aceite, con derechos, á 61 rs. decálitro; el vino blanco, con id., á 16; ovejas, á 100 reales cabeza; carneros, á 90; corderos, á 42; lana blanca fina, á 42 reales la arroba; idem basta, á 36; pieles de cabrito y cordeiro, á 11 rs. la docena.—*El correspondiente*.

De Castilla la Nueva.

Iniesta (Cuenca) 2.—Muy encalmado este mercado de vinos, hasta el punto de no verse por aquí ningún extractor; las primeras y únicas partidas, ajustadas á raíz de la vendimia, se pagaron á 12 rs. arroba, pero es de advertir que eran de buen vino elaborado en trullo ó tinos de madera; después nada se ha hecho.

Los sembrados están también por aquí muy hermosos y adelantados, demasiado en mi concepto, pues los fríos pudieran así perjudicarlos notablemente.

Los labradores se lamentan ya, y con razón, de la persistencia del temporal de lluvias; las tierras están encharcadas y no se puede entrar en ellas.

Precios corrientes: cañeal, á 40 rs. fanega; cebada, de 22 á 22 1/2; avena, á 16; azafrán, á 260 rs. la libra.—*Un suscriptor*.

Valdeolivas (Cuenca) 2.—Después de desearle todo género de prosperidades en el año que empieza, digo que la agricultura española se halla en el hospital á punto de morir y el gobierno se anda con paliativos para curarla. El cielo y la tierra conspiran contra ella, y al paso que vamos, nuestras casas y fincas caerán *in manibus judeorum*.

Llevarán razón las gentes. En aquellos oscuros tiempos, verdad es que se pagaba el diezmo, pero quedaban al cosechero nueve partes, de que podía disponer á su capricho. Ahora, en estos tiempos de progreso inverso, venimos á pagar el duplo, y lo restante apenas alcanza para atender á tanta gabela, como consumos, subsidio, presupuestos, guardas, facultativos, etc., etc., y ahora la ley de alcoholes.

Le digo á Ud., señor Director, que no se puede vivir.

Precios en esta comarca: trigo puro, de 34 á 36 rs. fanega; cebada, á 20; avena, á 15; vino, de 5 á 6 rs. arroba; aceite, á 38; miel, á 30; patatas, á 2.—*M. M.*

De Castilla la Vieja

Moraleja del Vino (Zamora) 3.—Se confirma mi apreciación sobre las buenas clases elaboradas en la última vendimia; todas tienen colores aceptables para Francia y las provincias. Esta bodega cuenta con medio millón de cántaros de vino; la demanda viene siendo regular y las ventas han comen-

zado á los precios de 8 á 9 rs. cántaro. La fuerza de los nuevos vinos fluctúa entre 12 y 13 grados, alcanzando algunos hasta 14.—*M. G.*

Rioseco (Valladolid) 2.—En el mercado celebrado ayer en esta plaza se ha cotizado el trigo al detall de 37 á 37,25 reales las 94 libras y la cebada, á 17, 50; cortas entradas.

Los negocios por partidas bastante flojos. Precios de las harinas: primeras clases, á 15 rs. arroba, con derechos; segundas, á 14.—*El correspondiente*.

Tordesillas (Valladolid) 2.—El mercado de ayer estuvo regularmente concurrido á pesar de la festividad del día.

De ganado vacuno se realizaron unas 200 reses, revelando firmeza la cotización: la carne de vaca, á 2 reales libaa.

En vinos blancos y tintos se han hecho ventas á 13 y de 9 á 10 rs. arroba respectivamente.

El trigo se ha pagado á 38 reales fanega; centeno, á 18; cebada, á 17; garbanzos, 100 á 120; harinas, á 17 arroba las primeras clases y á 16 las segundas.—*El correspondiente*.

De Cataluña.

Porrera (Tarragona) 2.—La exportación de vinos ha decrecido, pero no por falta de demanda, sino por el mal estado de la carretera de Alcolea, efecto de las muchas lluvias.

Signese cotizando á los buenos precios

que registró su ilustrado corresponsal en la última carta que insertó su útil periódico.

El comercio prefiere siempre las buenas clases, cuya venta marcha muy bien.

Por más que estamos en pleno invierno, se desencadenan por aquí furiosas tempestades como en el verano; la del otro día arrojó granizo en medio de vivísimos relámpagos y fuertes truenos.

Urge que se arregle la carretera de que antes he hablado, pues su situación es fatal y extraordinario el tráfico que por ella se hace.—Un suscriptor.

*. Lérida 1.ª—A continuación anoto los precios corrientes en esta capital para los artículos que se citan: trigo de monte, de 14,50 á 14,75, 14 á 14,25 y 13,50 á 13,75 pesetas cuartera por superiores, corrientes y medianas clases respectivamente; trigo de huerta, de 13,50 á 14; extranjero, no se ha cotizado; cebada, de 5,75 á 6; maíz, de 8,50 á 8,75; habones á estos últimos precios; judías, de 23 á 25; harinas, de 3,62 á 3,75, 3,37 á 3,50 y 2,62 á 2,75 rs. la arroba, según la calidad.

Las ventas han sido escasas y las existencias son regulares; los precios, flojos.—El corresponsal.

De Extremadura

Villanueva del Fresno (Badajoz) 2.—Siguen muy animados los mercados de ganado de cerda; en el último se hicieron numerosas transacciones para el consumo y para la cría.

Vea Ud. los precios que han regido: los de 10 arrobas de peso, de 41 á 43 rs. una; de 3 á 5 idem, á 39 y 40; de 7 á 9 idem, á 40. Restan ya disponibles pocas cabezas, y los precios como es natural tienden al alza.

El aceite se detalla á 37 rs. la arroba.

Los granos como sigue: trigo, á 34 rs. fanega; centeno, á 19; cebada, á 16; avena, á 9; habas, á 30; garbanzos, de 80 á 100.—M. G.

De Navarra.

*. Tafalla 2.—Las noticias que puedo hoy comunicarle son algún tanto halagüeñas. Los nuevos vinos van mejorando mucho, siendo de una buena clase como no se esperaba; sacan excelentes colores, acusan bastante fuerza alcohólica y tienen buen sabor; así es que comienzan á ser solicitados con alguna actividad á los precios de 8, 9 y 10 rs. cántaro. Desde hace algunas semanas hay bastante extracción para Francia y las provincias vascongadas, esperando se realice la cosecha con estimación.

Los vinos de 1887 se pagan á 14 y 15 reales cántaro; días pasados vendió el propietario de esta D. Francisco Astrain al precio de 16 reales y con destino á San Sebastián, una cuba, cuyo rico caldo fué premiado con medalla de plata en la Exposición Universal de Barcelona.

Los sembrados se presentan lozanos hasta el extremo de que nunca se han visto por esta época tan desarrollados y frondosos como ahora. Impera temporal de lluvias, las que en este país convienen mucho para las viñas y el campo en general.

Ha comenzado la recolección de la poca aceituna que tienen los olivos.

El 23 de Diciembre último se subastaron por este Ayuntamiento el derecho llamado del *garapito* (medición de vinos) y los de consumos, adjudicándose estos por 19.500 pesetas y aquél por 9.100.—A. I.

NOTICIAS

En el concurso anunciado para premiar Memorias sobre temas agrícolas se han presentado catorce sobre la cría del gusano de seda; catorce sobre crédito agrícola; seis sobre fabricación de quesos; tres sobre insectos y criptógamas perjudiciales á los cultivos, y tres sobre influencias de los transportes.

El señor ministro de Fomento tiene en estudio un importante decreto para publicar el censo agrícola de España. Otro reformando la organización de la Granja Central de la Escuela de Agricultura, creando una estación pecuaria además de las estaciones biológica, agronómica y de patología vegetal.

Los senadores y diputados por Almería se reunieron ayer para redactar y firmar una proposición de ley condonando las contribuciones á varios pueblos de aquella provincia, que han sido muy castigados por los temporales é inundaciones.

La proposición será presentada en el Congreso el primer día de sesión.

La prensa de Lérida denuncia el siguiente abuso:

«El Boletín Oficial publica algunos edictos de subastas de fincas embargadas el mismo día de dicha subasta, á pesar de tener fe-

chas anteriores; es decir, cuando no puede llegar á conocimiento de los embargados ni de los que quieran acudir á ella, lo cual puede dar lugar á escandalosos negocios»

El rey de Portugal al abrir las Cámaras ha anunciado medidas encaminadas al fomento de la agricultura y á que se abran nuevos mercados á sus productos.

La importancia del puerto de Bilbao y su movimiento mercantil se aprecia con los siguientes datos numéricos, publicados al finalizar el año último:

Número de buques que han entrado y salido, 8.141.

Exportación de mineral de hierro, toneladas 3.616.953.

Exportación de lingote, 134.300 toneladas.

Llamamos muy especialmente la atención de nuestros lectores sobre la Exposición que el ayuntamiento de Tarragona eleva al señor ministro de Hacienda á fin de atenuar en lo posible el inmenso daño que causa á la producción vinícola española el insoportable tratado con Italia.

Repetidas veces hemos clamado contra la concesión que se ha hecho á aquella península, de admitir sus vinos hasta 19 grados con el derecho de dos francos por hectó litro, cuando es sabido que su fuerza fluctúa de ordinario entre 11 y 13 grados y rara vez llega á los 15.

El funesto error cometido por el gobierno puede en parte ser subsanado, analizando con el mayor rigor cuantos envases italianos lleguen á nuestras aduanas para no admitir como vino ninguno que esté alcoholizado.

¿Qué lesión tan horrible van causando á la riqueza patria los enormes desaciertos de nuestros gobernantes!

¿Por qué, pues, extrañar que el pueblo que produce y paga protesta con todas sus fuerzas de tan desdichada gestión administrativa y económica y piense en combatir por todos los medios legales á esos políticos que vienen labrando nuestra ruina?

Vengan todos los viticultores á nuestra Liga para defender su perseguida riqueza, seguros de que la unión nos dará al fin el triunfo.

Durante la última semana han pasado por la estación de Port-Bou en dirección á Francia 3.328.902 kilogramos de vino.

A París, 211.007; á Burdeos, 182.875; á Cete, 390.109; á Montpellier, 1.594.760; á varios destinos, 950.151.

Mercado de aceites en Barcelona.—Dicen de aquella capital que á pesar de ser pocos los arribos, como se presentan los compradores poco dispuestos para entrar en adquisiciones, quedan los precios flojos para el de Andalucía; de 16,50 á 17 duros, y Lérida de 16,75 á 18. Por ser muy insignificantes las entradas de Tortosa, y sus clases mejores, se cotizan alrededor de 19 duros la carga de 115 kilos, sin consumos.

Mr. Duclaux, que acaba de ser admitido en la Academia de Ciencias de París, ha hecho público un procedimiento sencillísimo para descubrir la presencia de alcoholes superiores ó venenosos en los licores alcohólicos. Si se toma un cuentagotas graduado y se le llena de alcohol de vino, y después se deja caer lentamente el líquido, se contará el número de gotas, si se mezcla este alcohol puro con una parte pequeña de alcoholes superiores, y se repite el experimento, se contará mayor número de gotas. La densidad del líquido no se modifica con la mezcla de los nuevos alcoholes; lo que cambia es la «consistencia capilar»; pasan las gotas más pequeñas, y, por lo tanto, es mayor número.

Mr. Duclaux ha comprobado que la diferencia en el número de gotas se manifiesta más cuando el alcohol que se somete al experimento está diluido. Ha encontrado que, cuando se le mezcla con agua, de modo que marque unos 25° en el alcoholómetro Gay-Lussac, se obtiene la mayor diferencia posible en la proporción de 4 á 3. Con una mezcla de dos partes de alcohol amilico y 98 de alcohol ordinario, reducido á 25° por la adición de agua, se obtienen 118 gotas en vez de 100 que daría el alcohol ordinario. Estas diferencias son tales, que permitirían distinguir hasta milésimas de alcohol amilico en el ordinario.

Así, pues, pudiendo no tener más que cinco centímetros cúbicos el volumen del líquido para el experimento, se ve que no necesita más que un centímetro y medio cúbico de la mezcla de alcoholes en el estado de concentración por descubrir la presencia de 2 milésimas de alcohol amilico.

Según la estadística del comercio en 1887, nuestras exportaciones á Alemania, Rusia, Suecia y Noruega dejan mucho que desear.

Enviamos á Alemania mercancías por 9 millones, y recibimos de ella 83. Rusia nos compra por 5/8 de millón solamente, y le compramos por cerca de 41 millones. Entre Suecia y Noruega nos compran apenas 1 1/2 millones para que importemos nosotros 32 millones. También con los Estados Unidos andamos muy desvelados: les vendemos 22 millones escasos para comprarles 100 millones. Todas las naciones que dejamos apuntadas son las que deberían consumir en gran escala nuestros vinos, y nuestros hombres de gobierno deben sacar gran partido del desnivel que existe entre nuestras insignificantes exportaciones y la gran masa de mercancías que importamos de dichos países para obtener que nuestros vinos se introduzcan poco más que en franquicia ó sujetar sus procedencias á derechos tan elevados como corresponda á su intransigencia. Es la política que conviene á nuestra riqueza nacional; hay otras naciones en el mismo caso que, aunque en menos escala, nos traen por unos 40 millones sin exportarnos nada absolutamente.

No exportamos, no podemos exportar vino á dichos países mientras no se rebajen considerablemente los enormísimos derechos arancelarios que pesan sobre nuestra más valiosa riqueza; dicho derecho fluctúa entre el 150 y el 300 por 100 del valor de nuestros vinos. ¿Cómo se han de abrir aquellos mercados mientras no se celebren mejores tratados que los vigentes?

Los derechos que imponen á nuestros vinos los países del Norte de Europa son prohibitivos.

El Sr. Strubell, profesor en la Universidad de Erlangen, Baviera, y el profesor Willot, acaban de descubrir que la sal marina, aun á la dosis de 5 por 100, puede destruir la filoxera de la vid.

En nuestro país hace años se han practicado ensayos para combatir aquel insecto con fórmulas ó mezclas de varios productos entre los que se contaba la sal principalmente, y recordamos que varios consocios de Castellbisbal y de Rubí han ensayado también la sal para destruir la filoxera.

Mucho agradeceríamos á los viticultores á quienes ayudamos, se sirvieran participarnos, para hacerlos públicos, los resultados obtenidos en sus ensayos.

Dicen de la Almunia que hay propietarios de extensos olivares que se encuentran en la necesidad de proceder á la corta total de los árboles y calcula los gastos en 50.000 reales, cantidad de que no disponen por efecto de los crecidos dispendios hechos en anteriores años; dispendios no cubiertos con el producto de la recolección.

Por otra parte, una vez hecha la corta de los olivos, hay el inconveniente de que no existe sitio donde poder acumular las leñas, y la clase obrera no puede tampoco hallar alivio con tal extremo más que en corto período.

Sabido es de todo el mundo que la patata contiene sustancias azucaradas, puesto que, fermentándose se transforman en alcohol, produciéndose enormes cantidades de este líquido del preciado tubérculo que tanto se cultiva en los países del Norte; pero muy pocos tienen noticia de que las patatas tiernas encierran en su seno azúcar de primera calidad análoga á la de caña.

En estos últimos tiempos se ha comprobado esta circunstancia aislando dicha sustancia sin grandes dificultades. Hé aquí el procedimiento más expedito; redúzcase á polvo fino y seco cierta cantidad de patatas tiernas y se trata con alcohol á la temperatura de ebullición, enseguida se filtra y de nuevo se trata con el hidrato de estroncio. Recogido el precipitado que se forma resulta un compuesto de azúcar y estroncio, se diluye en el agua y allí se descompone empleando al efecto una corriente de ácido carbónico.

Hecho esto se hace evaporar el líquido poco á poco, y cuando se llega á la consistencia de jarabe manifiéstanse unos pequeños cristales de azúcar cuya naturaleza es idéntica á la mejor que pueda obtenerse de la caña de nuestras provincias de América.

Estas experiencias se deben al distinguido químico Sr. J. Hungerbuder.

Mr. Mondenard, diputado del Lot y Garonna, ha dado recientemente, en Duras, una conferencia, á fin de exponer un singular procedimiento para preparar estacas de la cepa americana llamada Herbermont.

Cortadas en Diciembre ó en Enero lo más tarde, que habrán de medir de 30 á 40 centímetros de longitud, se distribuyen en paquetes de 50, sin atar ó sujetos ligeramente. En un sitio cubierto y de buena exposición, se colocan las estacas verticalmente con la

punta hacia abajo, entre arena algo fresca, que se amontonará en derredor, de tal manera, que no queden espacios vacíos. En cuanto llega cerca de la base de la estaca, se cubre todo con 3 ó 4 centímetros de arena; sobre ésta se extiende una capa de estiércol á medio consumir y todavía caliente, que tenga un espesor de 20 á 30 centímetros; se apisona con fuerza y se coloca encima una buena capa de arena para concentrar el calor. A fines de Abril ó en los comienzos de Mayo, se deshace el montón y las estacas aparecerán perfectamente desarrolladas entonces, y se manifestarán ya las protuberancias de que salen las raíces y aun estas mismas; se planta, cuidando de cubrir la yema superior con 2 ó 3 centímetros de tierra, porque de lo contrario le abrasaría el sol, y se regará el terreno cuando sea seco en demasía.

Según su inventor ó propagador, ese procedimiento es de éxito casi completo.

Las expediciones de trigo de los Estados Unidos sobre Europa, durante la semana del 15 al 20 de Diciembre, se reasuman así:

	1888	1887
	hectólitros.	hectólitros.
Sobre la Gran Bretaña.....	162.400	243.600
— Francia.....	"	31.900
— Otros puntos del continente.....	"	92.800
Totales....	162.400	368.300
Semana anterior.	313.200	417.650

En harinas de la misma procedencia se han expedido 110.500 sacos sobre Inglaterra y 8.000 sobre el Continente.

Añadiendo á estas expediciones las efectuadas desde el 1.º de Agosto (principio de la campaña agrícola) resulta, desde el 1.º Agosto al 8 de Diciembre de 1888:

	Trigo	Harina
	hectólitros.	sacos
Inglaterra.....	6.042.050	3.121.500
Continente.....	7.066.250	158.500
Totales....	8.108.400	3.280.000
Total en 1887-88.	11.810.250	5.207.000

La diferencia en sacos, con relación á la campaña anterior, es de 3.701.050 hectólitros de trigo menos.

Llamamos la atención sobre el anuncio á los viticultores que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz sin género alguno de duda contra el *agrio* y *ácido* de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente ir- ofensivo á la salud.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA y floricultura.

Director-Proptietario: D. Francisco Vidal y Codina, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida. Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines.

PRECIOS ECONOMICOS Transportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Sucursal en Madrid: La Reforma Agrícola, Serrano, 48.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE Arboricultura, y Floricultura simientes de L. RACAUD, horticultor. Zaragoza.

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos. Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos. Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

ZAFRAS

Por reformas se venden 19 en buen uso con cabida enjuto de 1.600 arrobas. Calle de San Miguel, 27, Sr. Mayorga.

ALQUIBARAS

Superior de buen cobre y cabida al cocer de 28 arrobas. Calle de San Miguel, 27, señor Mayorga.

A los viticultores

El que desee la mejor *tabla de roble* para cuberías, dirigirse á D. Victoriano Echavarrri, de Olazagutia (Navarra).

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas y Vinícolas
ALBERTO AHLES. BARCELONA.



15, PASEO DE LA ADUANA, 15
Antigua sucursal de la casa NOEL de París.

BOMBAS para trasiego, riego, pozos y contra incendios.
PRENSAS para vino, aceite, FILTROS para vinos y toda clase de artículos para almacenes de vinos y bodegas.
ALAMBIQUES.
APARATOS para combatir el mildiu.
ARADOS, aventadoras, cubas, corta pajas, corta raíces, quebrantadores para granos.
DESGRANADORAS de maíz, molinos agrícolas.
TRILLADORAS, bombas centrifugas, máquinas de vapor, locomóviles, etc., de los acreditados talleres de los Sres. Ruston Proctos y Compañía, de Luicolu.
SEGADORAS, guadañadoras y rastrillos.
Catálogos gratis, franco.

Unión de Propietarios Vinícolas de España

Sociedad en comandita por acciones.
J. MARTIN DE OLIAS Y COMPAÑIA
Capital: 50.000 francos.
Constituida en París ante maître, Leclere notario.
Sitio social, oficinas, laboratorio y almacenes en el ENTREPOT GENERAL DEL PARQUE DE BERCY CHARENTON (SENA)

Formada esta Sociedad por vinicultores de Navarra y Aragón previo el apoyo de las Cámaras de Comercio, Ligas de contribuyentes, Asociaciones agrícolas, etc. según certificaciones entusiastas de sus respectivos presidentes y secretarios, su objeto principal es la exportación a Francia de vinos buenos, naturales y sanos, directamente, sin intervención de intermediarios, comisionados ni con-

signatarios extraños a la Sociedad y manipuladores casi siempre de las mercancías por ellos explotadas sin beneficio ni crédito de los remitentes.
Para cuantos detalles deseen conocer los propietarios, dirigirse al Gerente con las señas arriba expresadas, ó en España á los Consejeros de vigilancia Sres. Pardo, Martínez y Rosel, en Murchante (Navarra).

A los vinicultores

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y vinicultura.
Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio del Orreo.—Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.
El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LÍNEA DE FILIPINAS
Con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE.
Servicio á ILO ILO y CEBÚ.
Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en CORUÑA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.
De MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

LÍNEAS DEL RIO DE LA PLATA, COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS
Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Para más informes en
Barcelona: La Compañía Trasatlántica, y señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno.—Liverpool: Señores Larrinaga y C.—Santander: Argel B. Pérez y C.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Bosch hermanos.—Valencia: Dart y C.—Manila: Sr. Administrador general de la Compañía general de tabacos.

PRESTAMOS SOBRE VINOS Y ENVIOS de los mismos á Paris.

JUAN MINUESA

Rue de Blaye—Bercy—Paris.

Esta casa adelantará desde hoy en el pueblo ó estación de embarque y á título de préstamo al 6 por 100 anual, las dos terceras partes del valor de un vino á todo aquel que quiera hacer el envío por su cuenta para la venta en Paris, y por toda comisión pagará 2,50 pesetas por hectólitro.—Para más datos y detalles dirigirse á

MONSIEUR MINUESA BERCY=PARIS

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS
(Antes Parsons y Graepel.)
Almacén: Montero, 16.
Depósito: Claudio Coello, 43.
MADRID
Sucursal en Valladolid. Acera de Recoletos, 6.



Pídase nuestro nuevo prospecto de prensas, que se mandará gratis.

ARTE DE CULTIVAR el tabaco en España

Contiene una exposición histórica del tabaco, la monografía de la planta, la clasificación de las tierras y sus propiedades, y los métodos que deben seguir los vinicultores para su siembra y beneficio en las diversas regiones de la península, precedido de una Información demostrativa de los perjuicios que el estanco ocasiona á la agricultura, á la industria y al comercio nacional, por D. Apolinar de Rato.
Dicho folleto se vende por don Francisco Lago, calle de Recoletos, 4, tienda, Madrid, al precio de una peseta ejemplar.

DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO GABINETE CIENTIFICO

SERRANO, 4, MADRID

Fábricas - Máquinas - Asuntos industriales.
Dirección facultativa de bodegas.
Aparato para la explotación del orujo de uva extrayendo el tartero y el aguardiente

G. E. DUNN & C.º

EXPORTADORES DE VINOS MALAGA y 45 Rue Richer - Paris.
Vinos de Málaga, Jerez, Montilla, Alicante, Rioja, Aragón, Cataluña, Valdepeñas, Oporto, Madeira, etc.
ALCOHOLES Y ANISADOS

PATATAS DE GRAN RENDIMIENTO de las renombradas variedades **Magnum-bonum, Garley-rose y Elefante blanco.**
PRODUCCIÓN GARANTIZADA.
CUATRO mil arrobas por hectárea.
Clase inmejorable y muy superiores á las del país en tamaño, blancura y suavidad.
Pídanse detalles á las oficinas de *La Reforma Agrícola*, Serrano, 48

Julius G. Neville y Cia LIVERPOOL

SUCURSALES:
11, Plaza Palacio, Barcelona.
6, Puerta del Sol, Madrid.

EL SALVAVID



EL MEJOR DE LOS APARATOS PARA COMBATIR EL MILDEW

PRECIOS: 30 pesetas y 60 pesetas.

50 por 100 economía de desinfectante.

1.500 CEPAS regadas CON UNA SOLA CARGA

Gran Depósito en **BARCELONA.**

A LOS PRODUCTORES DE ACEITE

Se vende una nueva prensa de hierro para aceite, su peso 48 quintales y fuerza de 12 caballos; las columnas y husillo son de hierro dulce. También se venden dos piedras para moler aceituna, con todos sus accesorios.
Con garantía se harán dichas ventas á plazos, y para tratar pueden dirigirse á D. Gregorio Rodríguez, en Quintanar de la Orden.

SAL FACI contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cabrio.

Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de trece años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente á los señores veterinarios, quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora afección.
Un paquete con instrucción para el tratamiento de cien cabezas, seis pesetas.
Remisión á toda España mediante abono de su valor y porte.
Depósito en Madrid: farmacia del doctor D. Eduardo Blanco y Raso, Concepción Jerónima, 24 y 26.
Depósito general: farmacia de Faci, Don Jaime I, núm. 1, Zaragoza.

A los vinicultores

Desacidificador *Lebeuf* para quitar el agrio y ácido de los vinos. Bote de medio kilo, para ocho ó diez hectólitros, 5 pesetas.—Clarificante para vinos energético e inofensivo. Bote de medio kilo, para 25 ó 30 hectólitros, 7,50 pesetas.—Conservador enantico para sustituir también con ventaja al yeso en la vendimia. Bote de medio kilo, 7,50 pesetas.

Arados legítimos **VERNETTE** especiales para VINAS y demás cultivos que economizan mitad de jornales.
Dirigirse al administrador de «La Revista Vinícola y de Agricultura» Danzas, 5 y 7 Zaragoza.

¡¡¡El Diamante!!!

ÚLTIMA EDICIÓN
Interesante y provechoso á todos.—Escuela de vinificación.—Guía del fabricante de jabones y varios industrias prácticas y medidas modernas, por D. José López Camuñas.
Esta nueva y gran obra, de conocida fama, edición 3.ª, mejorada y corregida con 584 páginas y grabados, es de aplicación práctica é importancia y reconocida utilidad. Los pedidos bajo este sobre: Provincia de Ciudad-Real, Sr. D. José López Camuñas, Ferrocarril, n.º 3, Manzanares. O á las librerías de los Sres. Hijos de Cueta, Carretas, 9; D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6; D. Fernando Fè, Carrera de San Jerónimo, 2; González é Hijos, Puerta del Sol, 9, Madrid.

DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE

Adrian Eyries

CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID (Al lado del Teatro de Lope.)



PRENSAS

Y Pisadoras de uva, MABILLE.

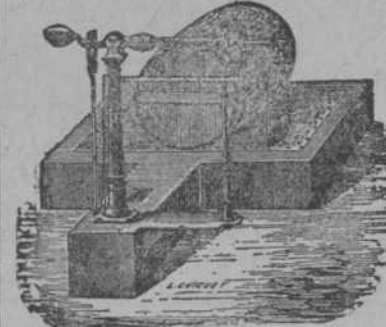


Han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones donde se han presentado.
Un nuevo descubrimiento al aumento de presión y prontitud en la operación hace que queden sin efecto las imitaciones que varios fabricantes han hecho de nuestro sistema anterior.
Desconfiad por lo tanto. Únicamente en este almacén se vende la verdadera PRENSA MABILLE. Pídanse catálogos.

INSTRUMENTOS DE PESAR Y PEQUEÑOS CAMINOS DE HIERRO

L. PAUPIER

CONSTRUCTOR
RUE SAINT-MAUR, 84
PARIS
80 MEDALLAS
DIPLOMAS DE HONOR



Puente Bascula vinicola.—Nuevo sistema de caja metálica, colocándose á flor de tierra para facilitar el pesado de los toneles colocados encima en cualquier sentido.

Este puente se construye también á doble romana, evitando el empleo de peso alguno, é igualmente con densívolúmetro para pesar el líquido por el líquido, lo mismo que con la romana.



Báscula especial para el pesado de barricas, colocándose á flor de tierra, con ó sin ruedas y rails sobre el tablero para guiar las barricas.
Báscula densi-volumétrica para pesar el líquido por el líquido

AVISO A LOS COSECHEROS

La AGENCIA SAAVEDRA, de PARIS

FUNDADA EN 1845
Compra toda clase de VINOS TINTOS, de color fuerte y naturales, siempre que se le remitan antes muestras, precios, grados del vino y cantidades disponibles.
TAMBIEN recibe consignaciones.
SAAVEDRA HERMANOS, 55, Rue Taitbout, PARIS.

ABONOS MINERALES

de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
Dirección: Madrid, Perclados, 35. 1.ª y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERROCARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

ABONOS COMPLETOS

- NUM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 32 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 2.—POTASICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 32 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 3.—FOSFATADO para caña de azúcar, maíz y forrajes, á 30 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 5.—FOSFATADO potásico para naranjos lino, cañamo, pimientos, higos y arroz, á 24,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 6.—FOSFATADO antiséptico. Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limonero y árboles frutales, á 32 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos, autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. D. Laureano Calderón, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.
Se remiten gratis nuevas cartillas-prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos último durante el año

ESPECIALIDAD EN BOMBAS BROQUET



Pídase el Catálogo ilustrado
121, Rue Oberkampf
PARIS